

República de Chile Provincia de linares <u>Municipalidad de Parsal</u> DIDEGO

PARRAL, Octubre 17 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 4640 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Adquisición de máquina y telar para beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2011, Señoras: Viviana Ortega Sepúlveda y Eugenia Fidelina Contreras Castillo" Ilustre Municipalidad de Parral.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la "Adquisición de máquina y telar para beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2011, Señoras: Viviana Ortega Sepúlveda y Eugenia Fidelina Contreras Castillo" Ilustre Municipalidad de Parral

DECRETO:

1º APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de máquina y telar para beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2011, Señoras: Viviana Ortega Sepúlveda y Eugenia Fidelina Contreras Castillo" Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. ISRAFI, URKUTIA ESCOBAR ALCAMDE DE PARRAL JANDRA ROMAN ĆĽAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL IUE/ARC/EOU/CLG/clg.-**DISTRIBUCIÓN:** Archivo Partes Of. Adquisiciones DMINISTRADOR Control HUHICIPAL Finanzas Jurídico Dideco (2) DIRSECTOR Desarrolle Comunitario 4 VE DIDECO